



Ayuntamiento Municipal San José de las Matas
DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCIÓN JURIDICA

No. EXPEDIENTE
AYSAJOMA-CCC-CP-2025-0005
No. DOCUMENTO
0005

16 de noviembre de 2025

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Lic. Carlos Miguel D Aza Tineo**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico de la **Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

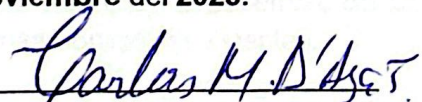
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023).

- **VISTO:** El Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para **EL PROYECTO DE REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAJOMA; RESTRINGIDO A OFERENTES DEL PROVINCIA DE SANTIAGO; REF.AYSAJOMA-CCC-CP-2025-0005**, para el período comprendido entre 2025, conforme a la solicitud realizada por el Alcalde del Municipio.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **EL PROYECTO DE REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAJOMA; RESTRINGIDO A OFERENTES DEL PROVINCIA DE SANTIAGO; REF.AYSAJOMA-CCC-CP-2025-0005**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En San José de las Matas, República Dominicana, a los **dieciséis (16)** días del mes de **noviembre del 2025**.


Lic. Carlos Miguel D Aza Tineo
Consultor Jurídico

/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

